



CONVOCATORIA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “FLOR DE CEIBO” 2011

Presentación

Desde el año 2007 se comenzó en todo el territorio nacional con el Plan Ceibal a partir de un decreto¹, convirtiendo a nuestro país en el primero en el mundo en desarrollar esta experiencia en la modalidad 1 a 1, entregando a todos los niños, niñas, maestros y maestras una computadora personal portátil. Las consecuencias que tendrá este plan en la educación, en la vida de las niñas y niños y su entorno social está siendo objeto de múltiples estudios. La UR² no puede permanecer ajena a esta realidad.

La computadora tanto para el niño como para la familia y la comunidad, por sí sola, no aporta a la mejora de la calidad de vida si ésta no viene acompañada con otras instancias de formación y comunicación.

El Proyecto ***Flor de Ceibo*** articula con el Plan Ceibal promoviendo encuentros que involucren estudiantes de la Universidad, docentes, niñas, niños, madres, padres y otros actores de la comunidad a través de la combinación de actividades de extensión, enseñanza e investigación, generando un espacio de articulación inter-disciplinario entre diferentes servicios y áreas de conocimiento, a nivel de docentes y estudiantes.

Desde el año 2008 han participado activamente alrededor de 800 estudiantes universitarios.

Esta convocatoria es para participar en ***Flor de Ceibo 2011*** y ser parte de esta experiencia.

1. Con fecha 18 de abril del 2007 de Presidencia de la República.

2. Universidad de la República.

Actividades a realizar por los estudiantes

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades durante el año lectivo:

1. Plan de Formación

Los estudiantes que participen en el proyecto transitarán por un Plan de Formación que articula tres aspectos:

- Plan Ceibal
- Manejo de las computadoras XO
- Trabajo en comunidad y metodología para la recolección de datos y sistematización de la experiencia de trabajo.

2. Trabajo de Campo

Las actividades de campo atenderán las funciones universitarias de extensión, docencia e investigación, en el entendido de trabajar con los laptops como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando. En este intercambio, el estudiante universitario puede aportar “cultura digital” por su probable familiaridad con la informática en general y por la formación específica que recibirán sobre los laptops.

Este proyecto se centra en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad y los impactos del Plan Ceibal, incluyendo aspectos tecnológicos, sociales y hasta aquellos que pueden resultar más subjetivos.

Se trabajará con los grupos de estudiantes haciendo énfasis en la generación de ámbitos de reflexión sistemática sobre la experiencia en interacción con el medio social, tanto a efectos de su formación integral como universitario, como en torno a la reflexión sobre la praxis científico-disciplinar.

Interesa indagar cuáles son los usos que se le están dando a las laptops y estimular el uso con sentido; la apropiación de la tecnología a fin de que se pueda aprovechar para el desarrollo de los distintos integrantes del hogar o la comunidad. Esta experiencia genera un espacio para la reflexión académica sobre el rol de las tecnologías de la información en el desarrollo, en base a la experiencia concreta del Proyecto *Flor de Ceibo* en investigaciones puntuales sobre dimensiones del fenómeno.

Se realizarán salidas de campo de hasta dos días de duración cada una (en caso de las salidas al Interior). Se fomentará el trabajo a distancia con la comunidad utilizando herramientas informáticas en el tiempo que transcurra entre las visitas.

3. Sistematización y Devolución

Cada estudiante deberá documentar las actividades realizadas con las herramientas de registro que se definan. Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado en forma conjunta por el grupo y su docente/s y estudiante/s referente/s. Se podrá además, comunicar los resultados buscando modalidades más informales. Puede ser entre otras, la realización de una obra creativa utilizando lo lúdico como herramienta para mostrar los mismos.

4. Evaluación

La evaluación que incluirá aspectos vinculados a la asistencia (mínimo 75 %), así como la realización de los trabajos asignados y la realización de una evaluación formativa sobre los temas trabajados. Tendrá un carácter formativo y continuo dentro del grupo de trabajo.

Acreditación de la actividad

El estudiante que cumpla con los requisitos indicados y apruebe *Flor de Ceibo* acreditará su participación en el proyecto mediante la obtención de un certificado de participación que incluirá los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas. La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/5/05 del CDC.

Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo sus posibilidades (créditos, horas, opcionales u otros) y en base a los criterios de la dirección de cada carrera. Las carreras que permiten una currícula flexible en base a créditos podrán validar parte o la totalidad de los créditos de esta actividad en base a los criterios propios de pertinencia y balance temático.

Condiciones de trabajo

De acuerdo a las opciones que se establezcan en el formulario de inscripción se asignará un grupo a cada estudiante. Se tendrá en cuenta que los grupos tengan una composición multidisciplinaria y mantengan una relación numérica docente-estudiante similar.

Los costos de transporte, comida y estadía estarán cubiertos por el Proyecto.

Los estudiantes que participen en Flor de Ceibo contarán durante su participación en el Proyecto con una computadora, en carácter de préstamo, como las que entrega el Plan Ceibal a escolares y liceales.

Inscripción de estudiantes

1. Requisitos

- Acreditar al momento de iniciar el curso de formación la calidad de estudiante universitario, presentando constancia de estudiante o escolaridad otorgada por el Servicio correspondiente.
- Asumir el compromiso de asistencia a las reuniones semanales del grupo, a las actividades de formación y a las salidas a territorio (en un porcentaje no menor al 75%).
- Disponibilidad para realizar las salidas de campo estipuladas. Eventualmente las salidas requerirán pernoctar en la localidad. Estas salidas sólo se desarrollan en algunos meses del año, no siendo en general más de una o dos en cada mes. Dependiendo de la localidad admiten alternar días laborables con fines de semana.

2. Presentación de méritos

Las inscripciones se realizan únicamente completando el formulario disponible en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>

3. Plazo

desde el 08/03/2011 hasta el 08/04/2011.

4. Conformación de grupos

La lista de grupo será publicada en <http://www.flordeceibo.edu.uy/> antes de fin de abril